



Curso 20178/2019

Asignatura	DERECHO DEL TRABAJO	Código	
		Versión	Curso 2018-2019
Módulo	FORMACIÓN OBLIGATORIA	Materias	Derecho del Trabajo
Créditos	8 ETCS	Presenciales	5
		No presenciales	3
Curso	TERCERO	Semestre	1

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
Profesora Coordinadora	E-mail	Despacho
JACOBO PÉREZ MARTÍNEZ-ESPINOSA	jmartinez@universidadcisneros.es	

EXÁMENES

Las Fechas de Exámenes en Convocatorias Ordinarias/Extraordinarias se fijan por el Decanato. Puede consultarse la WEB de la Facultad de Derecho:

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
La asignatura de Derecho del Trabajo pretende que el alumno adquiera conocimientos sobre los siguientes aspectos básicos de esta rama del Derecho: el concepto, la formación histórica y las fuentes del Derecho del Trabajo, el Derecho individual del trabajo (contrato de trabajo y relación de trabajo), el Derecho colectivo del trabajo (sindicatos y asociaciones empresariales, participación en la empresa, negociación colectiva, conflicto colectivo), así como sobre la Administración laboral y la jurisdicción social
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
Materias comunes o generales del Derecho: Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Procesal, entre otras
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
I. Objetivos procedimentales (Saber hacer): --Conocimiento de las instituciones laborales básicas

--Aproximación a la trayectoria histórica del Derecho del Trabajo
--Dominio en términos de suficiencia de la legislación laboral española y de las restantes fuentes de manifestación y conocimiento del Derecho del Trabajo

II. Objetivos actitudinales:

--Preparación para la comprensión y análisis de los problemas jurídico-laborales
--Preparación para la valoración e interpretación de textos legales y jurisprudenciales
--Preparación inicial y básica para la resolución de asuntos laborales

COMPETENCIAS

Genéricas:

Capacidad para una comprensión más completa del ordenamiento jurídico en su conjunto y de sus instituciones centrales

Específicas:

Capacidad para comprender la configuración y el desarrollo de las relaciones de trabajo y analizar sus problemas y necesidades desde el punto de vista jurídico

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

BLOQUES TEMÁTICOS:

1. CONCEPTO, FORMACIÓN HISTÓRICA Y FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

1. DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO (CONTRATO DE TRABAJO Y RELACIÓN DE TRABAJO)

1. DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO (SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES, PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA, NEGOCIACIÓN COLECTIVA, CONFLICTO COLECTIVO)

1. ADMINISTRACIÓN LABORAL Y JURISDICCIÓN SOCIAL

El programa específico de la Asignatura será proporcionado por cada profesor o, en su caso, por el profesor coordinador a los alumnos.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases Teóricas	Dedicación	Conforme al plan de estudios (3 horas semanales)
Presentación, exposición u orientación en clase acerca de los distintos capítulos del programa de la asignatura		
Clases Prácticas	Dedicación	Conforme al plan de estudios (1 hora semanal)

Comentario de textos doctrinales, legales o jurisprudenciales, presentación de casos prácticos, apoyo a las clases teóricas

Otras Actividades	Dedicación	Conforme a las posibilidades reales en función del desarrollo del curso
-------------------	------------	---

Seminarios y trabajos

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	70%
----------	--------------------------------	-----

Prácticas	Participación en la Nota Final	30%
-----------	--------------------------------	-----

Se evaluarán a tal efecto tanto las clases prácticas como la participación en clase y en otras actividades organizadas o dirigidas por el Departamento o por el Profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se especificarán en los programas de la asignatura.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

M.Alonso Olea y M.E.Casas Baamonde, *Derecho del Trabajo*, Editorial Civitas (Última edición).

A.Martín Valverde, F.Rodríguez-Sañudo, J.García Murcia, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos (Última edición).

A.Montoya Melgar, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos (Última edición).

L.M.Camps y J.M.Ramírez (dir.), *Derecho del Trabajo*, Editorial Tirant lo Blanch (Última edición).

Los profesores indicarán a sus alumnos el Manual de preferencia.